

SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA NÚMERO 178

FECHA: 25 de Agosto de 2014.

El día 15 de Agosto de 2014 se dio apertura a una sesión del Consejo Directivo de manera virtual conforme lo autoriza el artículo 40 y siguientes de los Estatutos Corporativos, bajo el siguiente mensaje de texto:

“Señores
Miembros del Consejo Directivo.

En esta oportunidad, y conforme lo regula el artículo 40 de los Estatutos de la entidad, sometemos a consideración del honorable Consejo Directivo en sesión virtual de carácter extraordinario, el siguiente proyecto de Acuerdo:

“ACUERDO Nro. 310

En sesión virtual del 25 de Agosto de 2014

Por medio del cual se conceden vacaciones al Director General y se hace un encargo

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE -CORNARE

CONSIDERANDO

Que el Dr. **CARLOS MARIO ZULUAGA GOMEZ**, Director General de la entidad, ha adquirido el derecho a que se le conceda un período de vacaciones por haber prestado sus servicios entre el 23 de junio de 2013 y el 22 de junio de 2014.

Que conforme a lo anterior, es procedente conceder vacaciones al Director General, las cuales disfrutará a partir del 2 de Septiembre de 2014.

Que en razón a lo anterior, es igualmente procedente encargar del cargo a un funcionario del nivel directivo de la entidad.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Conceder vacaciones al Dr. **CARLOS MARIO ZULUAGA GOMEZ**, Director General de CORNARE, a partir del 2 de septiembre de 2014 y el 22 de septiembre de 2014, ambas fechas inclusive. P

PARAGRAFO: El Director General tendrá la facultad de interrumpir sus vacaciones y reintegrarse al ejercicio de sus funciones si las necesidades del servicio así lo requieren.

ARTICULO SEGUNDO: Encargar del cargo de Director General al Dr. **JAVIER PARRA BEDOYA**, actualmente Subdirector de Recursos Naturales, por el término en que el titular se encuentre en vacaciones.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación.

LUZ ANGELA PEÑA MARIN
Presidenta Consejo Directivo

MAURICIO DAVILA BRAVO
Secretario Consejo Directivo"

Les ruego remitir la respuesta con el respectivo voto al correo mdavila@cornare.gov.co hasta el 25 de agosto de 2014.

MAURICIO DAVILA BRAVO
Secretario del Consejo Directivo"

Los miembros del Consejo Directivo participaron y emitieron su voto, así:

MIEMBROS PARTICIPANTES Y VOTANTES:

Dra. Angela Peña Marín

Delegada del señor Gobernador
De Antioquia y Presidente del
Consejo Directivo.

Voto emitido el día 25 de agosto de 2014 a las 16:35 p.m., aprobando el Proyecto de Acuerdo.

Dr. Marcos Alberto Ossa Ramírez

Representante Sector Privado.

Voto emitido el día 15 de agosto de 2014 a las 13:33 p.m., aprobando el Proyecto de Acuerdo.

Dr. Jorge Wilson López Alzate

Representante Sector Privado.

Voto emitido el día 16 de agosto de 2014 a las 18:22 p.m., aprobando el Proyecto de Acuerdo. 7



Sra. Isabel Romero Geréz

Representante Ong's

Voto emitido el día 25 de agosto de 2014 a las 16:35 p.m., aprobando el Proyecto de Acuerdo.

Dr. Milton Alexis Ramírez Zuluaga

Representante Ong's.

Voto emitido el día 17 de agosto de 2014 a las 7:02 a.m.; aprobando el Proyecto de Acuerdo.

Dr. Jorge de Jesús Vásquez Montoya.

Alcalde Municipio de Cocorná.

Voto emitido el día 25 de agosto de 2014; aprobando el Proyecto de Acuerdo.

Se obtuvieron **6 votos** aprobando el Proyecto de Acuerdo, de 11 posibles.

Como consecuencia de la votación, el proyecto de Acuerdo 310 de 2014 se aprobó dentro del término establecido para la sesión virtual.

LUZ ANGELA PEÑA MARIN
Presidente del Consejo Directivo

MAURICIO DAVILA BRAVO
Secretario del Consejo Directivo

M.Davila.